

Res.

S. XV-III

1533





Papeles q. contiene este tomo

Sobre la verdadera causa del
terremoto de - 1754. 1

2. Teatro supremo de Minerva:
enfavor de la fisica etnologia &. 1727.

Discurso sobre no tomar agua
bendita el jueves i viernes. ^{To} 3

Explicacion de las causas del
temblor de Tierra &. 1756. 4

Carta sobre el mismo asun-
to: 5

Panegirico pronunciado en
la festividad celebrada por la So-
ciedad segun se medien de Sevilla
en 1714. 6

7 Sermon funebre de la Paor^a
de Cajueking a un prelado
difunto. 1702.

8 Al. S. sobre el st. voto de la

vida cuaremas &

Sermon sobre canoniza
cion de Juan de Plaza



SERMON,

QUE EN LAS RELIGIOSAS
EXSEQUIAS, FUNCION DEL
CAPITULO, A SUS PRELADOS
DEFUNTOS

OFRECE ESTA PROVINCIA DE LA
Immaculada Concepcion de nuestra Señora,
de Menores Capuchinos de N. S. P.

S. Francisco, de los Reynos
de Andaluzia

DIXO LE

EN EL CONVENTO DE SANTA JUSTA, Y
Rufina, extra muros de la ciudad
de Sevilla,

EL R^{mo}. P. Fr. FELIX JOSEPH DE
Vbrique, Lector de sagrada Theologia,
y Predicador de su Magestad.

Y LE DEDICA

A N. M. R. P. Fr. JOSEPH DE
Luzena, Lector habitual de sagrada
Theologia, ex Provincial, y
Padre de dicha Pro-
vincia.

Con licencia: Impreso en Sevilla, año de 1704.

SERMON

QUE EN LAS RELIGIOSAS
EXSEQUIAS, FUNCION DEL

OFRECE ESTA PROVINCIA DE LA
Immaculada Concepcion de nuestra Señora,
de Menores Capuchinos de N. S. P.

S. Francisco, de los Reinos
de Andalucia.

DIXOLE
EN EL CONVENTO DE SANTA JUSTA, Y
Rufina, exco. de la ciudad
de Sevilla.

EL Rmo. P. Fr. FELIX JOSEPH DE
Vique, Lector de sagrada Theologia,
y Predicador de N. Magdalen.

Y LE DEVOCA
A N. M. R. P. F. JOSEPH DE
Luzena, Lector habitual de sagrada

Theologia, ex Provincial, y
Padre de dicho Pro-

vincia.
Con licencia: Impreso en Sevilla, año de 1704.

A N.M.R.P.Fr. JOSEPH DE LUZENA,
ex Lector de Theologia, ex Definitor, y ex Provincial
dignissimo desta Provincia de Andaluzia
de Menores Capuchinos.

R^{mo}. P. N.



ESTE SERMON (QUE LA

venerada instancia de superior dictamen saca à luz publica, robandolo à las luzes secretas de mi proprio conocimiento, sin permitirme ni lo libre de la entrega, ni aun el dissimulo preciso de passiva permission, poniendome en aquel tormento extraño, que manda agradecer aun lo que concitó golpe) camina con innata propension suya, y elcito anhelo mio, à los pies mentales de V. R^{ma}. à reconocer en sus huellas las estampas de su origen; pues debiendo à sus vestigios el ser, le son acreedores del obrar, para que venerandolos como exemplares de Maestro à su discipulo, nadie dude, que lo nada que sé, es algo de lo mucho que en sus escuelas oí.

El Evangelista Juan dize, que su Evangelio es solo cifra, y rasgo de las planas sin numero, de los tomos sin quento, à quienes podia ofrecer materia la doctrina de su Maestro Jesus: *Arbitror totum*

*Joan. c.
ultim.
Evang.*

mundum non posse capere eos, qui scribendi sunt libros;
porque hallandose con el nombre de Discipulo:
Discipulus ille, pobre, en la misma abundancia
que del pecho de su Maestro bebió: *De ipso Domi-*
nici pectoris fonte potavit, careando lo escrito con
lo oído, fue vn solo libro lo que escribió qual Dis-
cipulo, y fueron millones dellos los que oyó de su
Maestro.

*Eccles.
n. offic.
S. Ioan.*

Bien es, que como la doctrina de V. R^{ma}. es fe-
cundissima lluvia, no pierde de su grandeza en
averse ceñido à la estrechez angustiada deste me-
nor recipiente.

*Psalm.
47.*

*Magnus Dominus, & laudabilis nimis in civitate
Dei nostri, in monte sancto eius.* Igualmente grande
es Dios, y digno de todo elogio, por la especial
assistencia con que favorece (dize David) à Jeru-
salem ciudad, y oye à los que le claman en su Tem-
plo fabricado, en Syon monte (como expone el
incognito) porque sin violar la inmunidad á lo in-
menso, no descaece la magestad de lo grande,
quando se dilata à los espacios de vna ciudad po-
pulosa, ò se ciñe á la brevedad de vn Templo.

*Incog.
hic.*

Pero aunque fuese injuria de lo grande lo abre-
viado, el magisterio de V. R^{ma}. desagravióse desta
involuntaria culpa mia, en otros de sus discipulos,
que brazos de mejor Nilo, renuevos de la mas fe-
cunda Oliva, y herederos del Aguila mas caudal,
apurán en lo Escholastico luzes, adornan en lo
Moral mysticas melas, fertilizan en lo Predicable
aridos humanos campos. Circunstancia es esta, que

aun-

aunq̃ aya sido siempre honrada invidia de mi tarda emulacion, por aora el acto comparativo, es â mi desconfiança añadirle mas tercias de estatura. Mas crece en el concepto comun, de que lo predicado fuele padecer la transeunte censura, que el benigno atribuye â confusion del oido. Pero lo estampado en planas, quien duda que es vn constante padron, en que el discreto, y el necio repassan desaciertos conocidos è ignorados? Es hijo infiel, que sin tener mas lengua que el silencio, mas agriamente que Cham, vozea los descuydos de su padre. Y por fin, es cachorrillo del osso, que faltando la lengua que lo pule, queda sobre feo informe, siendo su mayor delito, no saber dezir â todos que no hieran lo insensible, pues lo es vn cuerpo sin alma.

Gen.
cap. 9.

Por todos estos motivos que intima lo que conozco â lo que temo, no pudiendo por aora en agenos escarmientos practicar avilos propios, porque â las ansias de negarse â la herida, debilita la razon de sujetar la garganta, ofrezco â V. R^{ma} este sermón, reconozcalo por suyo, segun aquello: *Quod est causa causæ, est causa causati*; sino es ya que tan salobre buelve el arroyo â su fuente, que le desconozca por vena de su dulçura perenne, y la forma que debí â su magisterio tan sin figura, que le niegue la entrada en aquel docto taller, en donde de hombres laureles, fabricó Maestros palmas.

El habitual silencio de oyente de V. R^{ma}. *Discipuli auiant Magistros magno silencio*, que dixo Rambam, me desanima a las voces, con que debiera

Rambam.
lib. 1.

can-

cantar las singulares prendas, con que la naturaleza, la gracia, y el arte han hecho à V.R.^{ma}. motivo de su discreta, si interesada porfia, siendo mas noble el assunto, que aquel que moviò à Esparta contra Athenas, sobre la Deidad de Pallas. Pero como este sermón solo busca en la sombra de V.R.^{ma}. la fè mas inconcussa de sus erratas, no es possible lo merezca atento à elogios, quien en lo mystico me enseñò à despreciarlos tan Maestro, y mas quando le buscan corrector los yerros de vn su discipulo. Todos los de V.R.^{ma}. de su voz dependientes, le alabamos: *Ab ore qui pendent tuo, laudamus*; y yo que necesito siempre de la viril cartilla de sus oraculos, por no atreverme à dexas los penninos de su enseñanza: claro està, si interezado tendré à V.R.^{ma}. en el primer registro de mis oraciones, en quienes pido à Dios guarde à V.R.^{ma}. dilatados años. Sevilla, y Enero 28. de 1704.

R.^{mo}. P.

B.L.M.D.V R.^{ma} su mas afecto discipulo,
y rendido siervo

Fr. Felix Joseph de Ubrique.

Apro-

Aprobacion de los M.R.R.P.P. Fr. Isidoro Antonio de Hadales, ex Dif-
nidor, y Guardian al presente deste Convento de Capuchinos de Sevilla;
y Fr. Felipe de Cazorla, ex Lector de Theologia, y ex Provincial
desta Provincia de la Anda-
luzia.

DE orden de N.M.R.P.F. Isidoro Francisco de Bruselas,
ex Lector de sagrada Theologia, Ministro Provincial
desta Provincia de Capuchinos de la Inmaculada Con-
cepcion de nuestra Señora, en los Reynos de Andalu-
zia, y Comissario General de las Misiones de Indias, hemos visto
este sermón, que el M.R.P. Fr. Felix Joseph de Vbrique, Lector
de Sagrada Theologia, y Predicador de su Magestad, predicó en
las solemnes exequias, que á los Prelados difuntos celebró el día
22. de Enero del año de 1704. la misma Betica Capuchina Provin-
cia congregada en Capitulo, que en 18. del mismo mes, y año ce-
lebró en este Convento de las gloriosas Virgenes, y Martyres San-
ta Justa, y Rufina, extra muros de la ciudad de Sevilla. Este ser-
món lo oímos predicado, y agora escrito lo leemos; allí: *Andivi*
vocem de Cælo, oímos vna voz de vn Cielo; aqui, *Qui legit intelligat*,
al leerlo lo entendimos. Allí, *Andivit, Et latata est Syon*, oyendolo
nos alegramos; aqui, *Cum legissent, gavisi sunt*; nos regozijamos le-
yendolo, conque el gusto lo hemos tenido duplicado. El leer toca
á la vista, el oír pertenece al oído: el oído recibe voces, la vista,
como vicaria del entendimiento, percibe conceptos. La vista en el
percebir es perspicaz, el oído en el sentir es tardo, y como tal, la
vista ha gozado primero los conceptos, que el oído ha percebido
las voces; porque aunque el oído fue primero que la vista, como
ganandole la vista por la mano, se le antepuso al oído. A Juan, y á
Isabel nos comparamos, quando este sermón lo oímos predicado, y
quando lo registramos escrito. Isabel oyó: *Andivit*; Juan se alegró:
Exultavit. Isabel oyó primero: *Vocem prior Elisabeth andivit*, dixo S.
Ambrosio. Juan primero sintió, ò conoció: *Ioannes prior gratiam sen-*
sit; y siendo assi que Isabel que oyó primero, avia primero de cono-
cer, Juan se le antepuso en el conocer, aunque en el oír fue postre-
ro, no por otra razon, sino porque Isabel oyó la voz: *Illa naturæ*
ordine andivit, pero Juan conoció el concepto: *Iste exultavit ratione*
mysterij. Conque ganandole Juan á Isabel, aunque Isabel oyó pri-
mero la voz, como Juan percibió el concepto, se llevó en el enten-
der la primacia. Al oír este sermón, percibimos la voz; qué dulce!
Al leerlo, conocimos los conceptos; qué profundos! Por esto; aun-
que

Apoc.
10. 4.
Matth.
24. 15.
Psalm.
96. 8.
Añ.
15. 31.

Luc. 1.
41.
Divus
Amb.
l. 2. sup.
Luc.

que fuimos primeros en el oír que en el leer, como al leer atendimos los conceptos, y al oír percibimos las voces, hemos sido primeros en el conocer, y últimos en el oír. Descredito en el Predicador parece la propuesta, porque damos à entender, que no conocimos los conceptos al oírlo, sino al leerlo; y no entender los conceptos que el Predicador dize, quando los predica, parece que es, ò falta de claridad, ó sobra de confusión. Ea que no, lo que dezimos es, que en el acto mismo de predicarlo, los conceptos los oímos, y los vimos: los oímos en las voces, y los vimos escritos, y que como los oímos, assi los vimos: *Sicut audivimus, sic vidimus*; pero con la distincion de que primero los vimos escritos, que los oímos predica los. Apareciósele al sobervio Rey Baltasar una prodigiosa mano, que en la pared escrivia: *Apparuerunt digiti quasi manus hominis scribentis*; y à lo que escrivia llamó sermon: *Nequiverunt sensum huius sermonis edicere*. Raro modo de dezi! Quien predica es la voz, no la mano; pues si esta es mano, y no voz, como dize Baltasar que es mano que haze sermones, mano que predica, mano que habla? *Huius sermonis*. Es el caso, que la mano era mano de vn Angel: *Assumpta ab Angelo*, que dixo Cornelio, mano loquaz, mano significativa, mano que aun antes de predicar con la boca, habla con la accion; y por esto predicaba, porque lo que la voz avia de dezir, ella con su accion antes lo significaba, y assi era sermon que predicaba, lo que la mano escrivia. Con la mano que escribió, y la voz de Daniel que lo escribió declarava, se componia vn sermon: *Huius sermonis*; los conceptos escritos con la mano, y explicados con la voz, eran vnos mismos; pero primero se vieron escritos con la mano, que con la voz explicados; porque como la mano era tan divina, y graciosa, se aventajò à la voz, de modo que quando llegó la voz, ya la mano tenia escritos los conceptos que la voz avia de explicar: *Manus hominis scribentis*. Esta es propiedad de la mano de nuestro Predicador, ser tan significativa en su accion, que previniendo la accion à la palabra, primero que la voz, habla la mano. Pues agora, como sus conceptos los explicó con la voz, y con la mano, como esta mano es en él tan significativa, y loquaz, prevenia de modo à las voces, que aun antes que estas expresasen los conceptos, los significaba la mano, y como à la mano la vimos, y oímos à la voz, por esto en el acto mismo de predicar: *Sicut audivimus, sic vidimus*, como lo oímos, lo vimos; pero con la diferencia de que primero vimos los conceptos en su mano, que los escuchamos en su voz. Llegò la voz por ultimo, que abismo de dulzuras! Encadenó en apetecidas dulces prisiones las atenciones de todos.

Psal. 17. 9.

Daniel. 5. 5.
ibid. 15

Cornel. bre.

todos. Pintaron los antiguos Franceses á Hercules Gallo con innumerables cadenas de oro, que de su boca pendientes aprisionaban por los oídos muchas confusas tropas de mugeres, y hombres; y aunque las cadenas eran subtilísimas, y delgadas, no se desprendían los voluntarios captivos; antes si dulcemente atraídos, se dexaban llevar de su amante dictador; dando à entender, que lo dulce de sus palabras, lo elegante de su rethorica, lo profundo de sus conceptos, lo bien sentido de sus clausulas, y de su gracia en el dezir lo no imitable, con doradas dulcíssimas cadenas voluntarios los prendia; presos se hallaban, y como presos detenidos; captivos se veían, y como captivos aprisionados. O qué prision tan dulce! O qué captiverio tan de buen gusto apetecido! Prision gustosa, captiverio dulce, Argel deseado tuvieron nuestros oídos, al escuchar á nuestro Predicador, pues de su boca pendientes, con lo dulcíssimo de sus clausulas nos alimentamos. Sobre los encapottados riscos, dixo Horacio, que tenia dominio el Musico Amphion:

*Dictus est Amphion, Thebana conditor arcis,
Saxa movere sano testudinis, ac prece blanda,
Ducere quò vellet* —————

Horat.
in Poët.

Y á nuestro Orador, de los insensibles como montes, hemos visto ablandar los pechos endurecidos. No sabemos si á Amphion le ganó Mercurio, pues del dixo el mismo Horacio, que á los tigres agrestes, moradores de la selva, los domaba; que las espumosas liquidas corrientes de los rios las paraba; y que aun al Cancerbero, horrenda guarda del abismo, con su suavidad lo prendia:

*Tu potes tigres, comitesque silvas
Ducere, & rivos celeres morari;
Cessit & immanis tibi blandienti
Janitor aula.*

Horat.
in Poët.
3. carm.
Od. II.

Y nuestro eloquentíssimo Predicador, aun á Mercurio aventajando con el imperio de su organica argentada voz, domina sobre todos. Sagrado Orphêo, Arion divino, mystico Demosthenes, y Ciceron Christiano en todos sus sermones se ostenta; quedando los oyentes embidiosos de si mismos, pues al oírle vn sermon, como queriendo à si propios aventajarse, procurando otro, y otro oírle. En este, pues, que se nos ha cometido, no para la censura, sino para el deleyte, no para la aprobacion, sino para el gusto, no ha-

A

llamos

hemos cosa que contradiga, ó disuene á nuestra Santa F^e Catholicea, y buenas costumbres, en cuyos debidos elogios no nos detenemos, que fuera necedad elogiar al Sol de bizarro en sus candores, quando estos al ser de todos registrados, se hallan comunmente engrandecidos. Los que lo leyeren, lo alabarán, pues su alabanza será como consecuencia forçosamente deducida de su leccion. Así lo sentimos, salvo, &c. En este Convento de Sevilla, 20. de Enero, de 1704.

Fr. Isidoro Antonio de Hardales. Fr. Phelipe de Cazorla.

LICENCIA DE LA ORDEN.

FR. Isidoro Francisco de Bruselas, ex Lector de Santa Theologia, Ministro Provincial, aunque indigno, de los Frayles Menores Capuchinos de N. S. P. S. Francisco, desta Provincia de la Inmaculada Concepcion de nuestra Señora, en los Reynos de Andaluzia, y Comissario General por su Magestad de las Misiones de las Indias Occidentales, &c. En virtud de las presentes, damos licencia, por la que á nos toca, al R. P. Fr. Felix Joseph de Vbrique, Lector de sagrada Theologia, y Predicador de su Magestad, para que (obtenidas las demás licencias necesarias) pueda imprimir un sermon, que el dia veinte y dos de Enero deste presente año, predicó á las honras que á sus Prelados defuntos ofrece esta Provincia en la funcion del Capitulo, en este nuestro Convento de Santa Justa, y Rufina de Sevilla, atento que por comission nuestra, ha sido visto, y aprobado por dos Theologos de nuestro Orden. En fé de lo qual, dimos las presentes, firmadas de nuestra mano, y selladas con el sello mayor de nuestro Oficio, y refrendadas de nuestro Secretario. En este nuestro Convento de Sevilla, en 8. dias del mes de Febrero, de 1704.

*Fr. Isidoro Francisco de Bruselas
Ministro Provincial.*

Por mandado de N. R. P. Provincial,

*Fr. Manuel de Malaga
Secretario de Provincia.*

APRO-

APROBACION DEL M.R.P.M. JUAN
Navarro Velez, de los Clerigos Menores, Lector Ju-
bilado, Calificador del Santo Oficio, Examinador
Synodal deste Arçobispado, y Provincial
dos vezes de su Provincia de
Andaluzia.

Este sermon, que en la ocasion de Capitulo Provincial,
que celebraron los Religiosissimos, y Doctissimos Pa-
dres Capuchinos en su Convento de Sevilla, el año de
setecientos y quatro, que predicò el Rmo. P. M. Fray
Felix Joseph de Ubrique, Predicador de su Magestad, y Lector
de Theologia de dicho Orden, y remite á mi veneracion el señor
Doctor D Juan de Monroy, Canonigo de la Santa, Metropolita-
na, y Patriarchal Iglesia de Sevilla, Provisor, y Governador deste
Arçobispado, &c. Trae en su titulo, no solo su aprobacion, sino
su mayor elogio; pues como escrivio Cassiodoro, aun con menor
motivo; *Frustra ad censuram revocatur, quod Ordine vestro placuit; Cassio-*
quid enim dubium, quid ambiguum, quid non summo artificio elabora-
tum inveniri potest in opere, quod ab Ordine vestro non solum recom-
mendationem meruit, verum etiam precontium? *dor.*

Predicòle este sermon en vn Capitulo por todos los titulos vene-
rabilissimo, y digno del mayor aprecio, y estimacion; y aviendo con-
seguido de junta tan docta, y tan religiosa, no solo la aprobacion,
sino tambien el aplauso, ni aun la censura mas escrupulosa puede
notar en él ni aun el reparo mas leve. Y el Rmo. P. M. Fr. Felix
Joseph de Ubrique cumplió tan doctamente con toda la obligacion
del empeño, que ni aun todo el zelo de su perfectissima Orden, ni
toda la austeridad con que mira, y registra las acciones de sus Re-
ligiosos hijos, pudo notar en él aun el menos advertido deslíz. Por
lo qual, y por no contener cosa ninguna contra nuestra Santa Fê
Catolica, le juzgo muy digno de que se imprima, y de que se dé à
luz, pues en sus hojas hallan todos lo que buscaren, *Sive utilitatem,*
sive delectationem, sive etiam utrumque, in istarum lectione sibi quis
proponat, eum quod abundè suo desiderio satisfaciat, inventurum esse di-
co. Así lo siento, salvo meliori, &c. En esta Casa del Espiritu
Santo de Seyilla, 7. de Febrero, de 1704. años.

Joan Navarro.
De los Clerigos Menores.

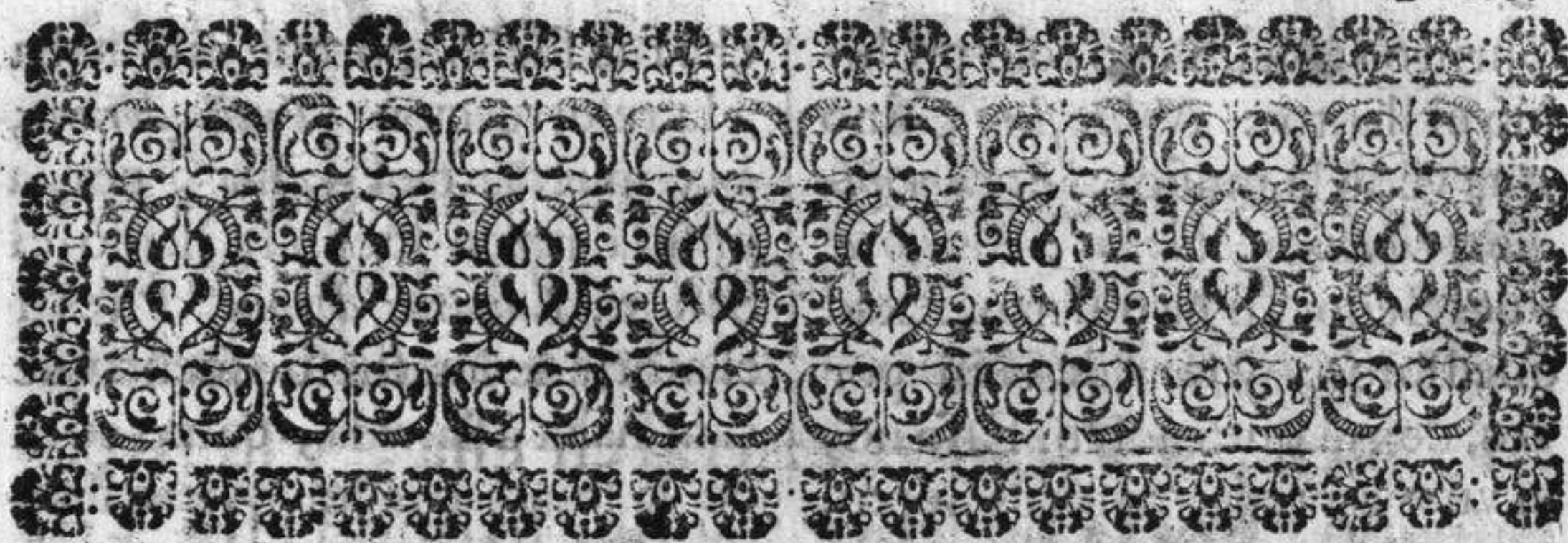
LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Licenciado D. Geronymo Joseph de Valle, Theforero, Dignidad, y Canonigo en la Santa Iglesia Metropolitana desta ciudad de Sevilla, Juez, y Vicario General en ella, y su Arçobispado: Por la presente, y por lo que â este Tribunal toca, doy licencia para que se pueda imprimir é imprima, vn Sermón predicado en el Convento de los Capuchinos, extra muros desta ciudad, en honras de los difuntos, que celebrò el Capitulo Provincial el dia diez y ocho de Enero deste año, por el M.R.P.Fr.Felix Joseph de Vbrique, Predicador de su Magestad, y Lector de Sagrada Theologia en el Convento de la ciudad de Sanlucar de Barrameda; atento â no contener cosa que se oponga â nuestra santa Fé, y buenas costumbres, sobre que ha dado su censura el M.R.P.M. Juan Navarro, Provincial de los Clerigos Menores desta ciudad; con tal que esta mi licencia, y censura se imprima al principio de cada tomo. Dada en Sevilla â 12. de Febrero, de 1704.años.

Liz. D. Geronymo Joseph de Valle.

Por mandado del señor Provisor.

Fabian Alberto.



OBREGA, Y
 obscura escuela,
 donde los que
 enseñan yacen,
 porque los que
 aprenden vivan: Tenebrosísima
 classe, donde reducidas las ma-
 terias dilaradas de la vida, á la
 ceñida cifra de la muerte, á el
 mas prompto magisterio gradúa
 el menos tardo del engaño: Uni-
 versidad funesta, en quien las
 servidumbres á la Parca dictan
 aciertos mysticos al dominio;
 siendo la inexorable guadaña
 que derriba, medida de las varas
 que inconstantemente elevan:
 Informe bulto con voces, que
 quando con lo que dizes assustas,
 tanto con lo que callas sin repli-
 ca persuades. Qué es esto, Dios
 soberano? Teatro docto, qué es
 esto? Es capitulo de vivos, ó es
 parentacion de muertos? Son
 voces que eligen para mandar, ó
 son gritos que enseñan á morir?
 Estos intiman llanto, aquellas
 ríen. Ea, Capitulo es, me dicen
 todos, rumor confuso, é indif-
 tinto de lamentos, y de gozos.

*Ulutus pugna auditur in cas-
 tris.* Voces de llanto oyó Josué
 en el Pueblo de Israel; al baxar
 Moysés del monte, á este le pa-
 recieron voces de musica: *Vocem
 cantantium ego audio*; porque co-
 mo el rumor era efecto de elec-
 ciones: *Fac nobis Deos, qui nos
 precedant*, lo que á vno le sonó
 musica: *Cantantium*; á otro le so-
 nó lamento: *Ulutus*.

En todas las elecciones, como
 es vnion de voces, quando
 unas lloran por muertas, las otras
 cantan por vivas: las que mue-
 ren acaban de mandar, y empie-
 zan á obedecer; las que viven
 acaban de obedecer, y dan prin-
 cipio á mandar: y como las que
 mueren caminan al rendimien-
 to, y las que viven se encaminan
 al dominio, misteriosa es la
 vnion de unas, y otras: las que
 mueren, que no lloren, trayen-
 do á la memoria que vivieron;
 las que viven, que no canten,
 teniendo muy presente que han
 de morir.

En la muerte de la muchacha
 hija del Archismagogo, que

B

Chris

Exo.
 32. 17.

Christo refucitô , no solo prohibió el llanto : *Nolite flere* ; sino que vedò la musica : *Et cum vidisset tibicines , dicebat : Recedite*. Pues Señor , si ha muerto , dexad que lloren ; y si ha de vivir por vos , dexad que canten. Esto no , ni vnos canten , ni otros lloren , porque la muerte dessa muchacha es sueño : *Dormit*. La muerte , como muerte , no es capaz de repetirse , porque es vna , y essa sola ; la muerte como sueño , se repite. En la muerte , como muerte , se vivió , y se murió sola vna vez ; en la muerte como sueño , tiene en la repetición empezar à vivir despiertos , y volver à morir dormidos. Pues como què (dize Christo) si la muerte dessa muchacha fue muerte , no lloréis , pues ya supo que era vida , y no avia de ser eterna : *Nolite flere*. Y si su muerte fue sueño , no cantéis , pues aunque despierta refucitada por mi , le dà principio à la vida , ha de volver à morir ; y assi la memoria en la muerte de vna vida passada , enjague el llanto : *Nolite flere* , y la memoria en la vida de vna muerte venidera , ahorrese de canciones : *Tibicines recedite*.

Bien que reparo en el llanto , que es mas proprio deste dia , que las canciones de risa. Prohibió Christo las lagrimas en esta muerte , y él mismo las derramò en la de Lazaro : *Lachrymatus est Jesus*. La muerte de la mucha-

cha fue sueño , porque caminaba à la resurrección : *Puella dormit* ; à la muerte de Lazaro , por la misma razon sueño la llamó el Señor : *Lazarus dormit*. Pues si el morir de los dos fue sueño que caminaba à la vida , como en el de la muchacha no quiere llanto : *Nolite flere* ; y en el sueño de Lazaro lagrimas vierte ? *Lachrymatus est*. Diré : Lazaro , y la muchacha bolvian à esta vida , mas con esta diferencia , que la muchacha , como tal : *Puella* , bolvia para obedecer ; Lazaro , como hermano mayor de sus huérfanas hermanas , bolvia para mandar ; y de aver de verter lagrimas , no han de ser por la muchacha , quando empieza su obediencia : *Nolite flere* ; sino por Lazaro , quando empieza su dominio : *Lachrymatus est*. Pero ni el llanto ha de ocupar los ojos de los electos à la vida de Prelados. Llorò Christo , y no llorò Lazaro. Era Lazaro amigo de Christo : *Amicus noster* , y el Señor lo era de Lazaro : *Amabat eum* ; y aunque pueden llorar algunos amigos , este dia ni aun llorar se permite al que empieza à ser Prelado. Nacen las lagrimas , ó de gozo , ó de dolor : llorar de gozo , es libiandad ; llorar de pena , es desseo , y es no estar muy contento con lo que se ha conseguido ; y como la liviandad es vn llenarse de poco , y el descontento desseo es ambición de lo

mucho, ni aun los nuevos Prelados han de llorar, por no padecer la nota, ò que desleaban mas, ó que se llenan de menos.

Pues si las Prelacias que acaban no han de llorar, si las que empiezan no han de llorar, ni cantar, qué harémos é? Callar, que si en las Prelacias muertas es

Hierem. Threnos cap. 3.

esperança de vida: *Bonum est praestolari cum silentio*, en las Prelacias vivas es vn recuerdo de

Iob. c. 3.

muerte: *Nunc enim dormiens sileberem*. Silencio; y yo debiera abrazarlo, que si mi obligacion es predicar á los vivos, yo no sê lo que passa en la region de los muertos. Venerable Capitulo, no me darà V. R. ma. licencia, para escribir vna carta á los Prelados difuntos? Parece que lo concede, porque como discreto sabe con Mendoza, que *Nullum est absurdum ad mortuos scribere*: y como docto, sabe con Turriano, que en las Epistolas decretales ay vna de S. Clemente escrita à Santiago ocho años despues de muerto; y no ignora con Niceforo, que Teodosio escribió á San Juan Chrysostomo 38. años despues de aver fallecido; y por fin espero el que los muertos respondan; pues en sus apologias

Mend. in virid. f. 128.

Turriã. que en las Epistolas decretales ay vna de S. Clemente escrita à Santiago ocho años despues de muerto; y no ignora con Niceforo, que Teodosio escribió á San Juan Chrysostomo 38. años despues de aver fallecido; y por fin espero el que los muertos respondan; pues en sus apologias

l. 2. pro epistol. Pontif. c. 13.

Niceph. Calixt. lib. 14. c. 14.

Justin. Mart. in apo. 2. ad Antonin.

Justino Martyr *Mortuos loquentes quasi vivos introducit*.

No irá nuestra carta, no, à Prelados infernales, que si no ay algun orden en el infierno: *Ubi nullus ordo*; por mi consuelo yo

no quiero creer aya allà Prelados nuestros, que viven tan ordenados. Ni quiero escribir tampoco à los Prelados gloriosos, que si estos todo es gozar, no pueden darme doctrina Prelados que no saben padecer. Escribiê por fin, á los que en llamas purgantes pagan los restillos de Prelados, à aquellos que penan, no por serlo, sino por averlo sido. Los votos perdidos que hazen papel, y se quedan en blanco, denme la plana; los pretendientes, maestros de cortesias, me escribiràn los membretes; nuestro Reverendo mayor Prelado pondrá su oficio por Cruz; á la Reverenda Definicion le toca el Pax Christi, ò el Jesus admirativo à algunos quando oyeren las elecciones. La pluma me la han cortado delgada los R.R.PP. Oradores, la tinta por obscura, me la dará mi idioma. Ya escribo:

Venerables Prelados difuntos, este Capitulo, desleoso del acierto, os pregunta, como vivisteis, sanos, ó enfermos? Porque estamos en dictamen, que el mejor Prelado ha de ser, ni muy enfermo, ni sano.

Tres vezes en el Huerto visitó Christo à sus dormidos Discipulos, que desatentos al magisterio de Maestro tan despierto, le pagaron con sueños sus desvelos. De las tres vezes, dos los despertó: *Vigilate, surgite*; y vna los

Matth. c. 27.

4.
dexó dormir : *Invenit eos dormientes , & relictis illis , iterum abiit.* Si el dormir era de alivio, y penoso el despertarlos , ó carguelos de pena despertandolos tres veces, ó no disimule Christo el que durmieran la vna. O que fue acierto ! Era Jesus Prelado , y en el Huerto estaba sano , y enfermo : *Spiritus quidem promptus est , caro autem infirma.* Y como la sanidad puede llevar lo penoso, y la enfermedad demanda lo que es alivio , para que Christo Prelado sepa aliviar á los subditos , tenga parte de enfermo : *Caro infirma* ; y para exercitarlos en lo penoso, tenga otra parte de sano : *Spiritus promptus.* Mas pregunta este Capitulo : Como vivís , muertos, ó vivos ? Porque por acá se dize, que el Prelado ni ha de ser vivo, ni muerto : *Ipsam audite.* Graduó el Padre á Christo en el Tabor monte por Prelado vniversal, publicaronse entonces aciertos desta eleccion , porque estaba entre Moyfès , y Elias : *Apparuerunt illis Moyfes , & Elias* ; y como Moyfes avia muerto, y Elias estaba vivo , estando Jesus en medio, connotaba en Elias algo de vida, para no estar todo muerto, y en Moyfes connotaba algo de muerte , para no estar todo vivo : y si superior lo eligen (*Ipsam audite*) ni tan vivo como Elias , porque será arrebatado, ni como Moyfès tan muerto,

que sea vn hombre sin alma.

Por fin , Prelados difuntos, el Capitulo pregunta : Como viviréis , gloriosos , ó penados ? Porque acá estâmos creidos, que el Prelado ni ha de ser todo glorias , ni todo penas.

Posuit velamen super faciem suam. Velò Moyfès el rostro, mortificando aquellas astas de luz , que rayos desprendidos de la gloria de hablar con Dios cara à cara, le coronaron la frente. Vn fudario que servia á los difuntos, fue el velo , en sentir de Hebrêos, dize Velasquez : *Non aliud fuisse velamen , quàm sudarium defunctorum.* Era Moyfès Prelado de aquel pueblo ; y como el velo de muerte es el velo de las penas, y aquellos rayos de luz eran vestigios de gloria, fue preciso que en el Prelado Moyfès se alternassen las glorias, y las penas. Ni tan glorioso en la luz, que nos deslumbre, ni tan penado en el velo , que no aya subdito alguno que pueda verle la cara.

En el trono de Isaías estaba Christo glorioso : *Plena est omnis terra gloriâ eius.* San Bernardo dize , que estaba crucificado : *Vide filium sub Patre in Cruce pendentem.* Es la Cruz teatro de dolores , y gemidos , s la gloria agregado de descansos ; en el trono se muestra Christo Prelado : *Dominum sedentem* , è hizo vna admirable vnion de la gloria,

Exod.
38.

Velasq.
de optimoprincipe. f.
217.

Isaias
cap. 6.

S. Bernardus
hic.

ria, y de la Cruz, enseñando al Superior, que ni ha de ser tan glorioso, que siempre esté descansando, ni tan dolorido, que de dia, y de noche esté gimiendo.

A estas tres preguntas de preterito, presente, y de futuro se reduce nuestra carta; no lleva fecha, que si à aquesta la señala el numero de año, y dia, siendo

5.
el numero, y el tiempo dos cantidades discretas, la discrecion de tanto oyente entendido no tiene numero. Ni firma le he de poner, que si aquesta dà à conocer al que escribe, es engaño que por la firma de vno se den à conocer muchos. Firme el Capitulo, y sea el onze de San Juan, que dize:

*LAZARUS MORTUUS EST,
& gaudeo propter vos, &c.*

Pidamos para la respuesta la gracia.
AVE MARIA.

EL vso de la escriptura se inventó por monumento de la memoria [Reverendiss. Padre] y las cartas por ingenioso artificio, que venciendo la distancia à que no alcanza la voz, de presente reviste á lo remoto, y las cláusulas vocales, que piden medida esfera, para inmutar el oido con el vso de las cartas, de actividades nuevas animadas, obran entendidas en lo lexos, lo que oidas en lo cerca. Analogia de proporcion es con Dios, de quien dize el Escotista, que el obrar en todas partes, no es razon formal, que prueba su presencia por substan-

cia, pues puede obrar en la nada, que es lo mas distante de Dios. Y aun en la causa equivocada segunda, qual es el Sol, vemos que retirada su substancia de los senos ocultos de los montes, activo concurre en ellos al genesis de metales; por esso la causal de nuestro thema es vna carta misiva: *Miserunt sorores Lazari*, porque no solo los mas cercanos con los oidos la oygan, sino que los mas distantes, si tienen entendimiento, la entiendan. Urbana carta, dize Cerda, la que recibió Christo de las hermanas de Lazaro, breve en las letras del cuerpo, espaciosa en los momentos del alma. El que

que amas está enfermo, era todo el contenido : *Ecce quem amas, infirmatur*. Cerda aora : *Totam*

Cerd r. epistolam de compendio infirmitatis
l. in lu- exponunt ; urbana etenim , brevis
lit , m- in litteris spatiosa in momentis. Y
dic. conc. yo dixeia , que siendo la enfer-
de Laz. medad indiferente á la muerte, ó
 á la salud , el proponerle á Christo vn sugeto reputado por enfermo , seria , porque lo eligiera Christo , ó para salud vi- viendo , ó para muerte acabando.

Arist. en sus Ethicas. Est quid volunta-
lib. 2. rium , cuius consultatio antecessit ;
 vn acto de voluntad sobre libre consultivo. Recibió Christo la carta , y consultóla con el mejor Capitulo Apostolico : Nuestro amigo Lazaro duerme en el sueño de la muerte: *Lazarus amicus noster dormit ;* y manifestando quan voluntario á la vida lo elegia , añadió : *Vado ut á somno exitem eum*. Siendo pues, Lazaro electo para la vida , debo considerarlo en tres estados. Enfermo *Lazarus infirmatur*. Muerto: *Lazarus mortuus est*. Y por fin, resucitado: *Lazare , veni foras*; porque si Lazaro es lo mismo que adiutorium Dei, con el ayuda de Dios sepamos elegir Prelados enfermos , Prelados muertos, Prelados resucitados.

Aqui llegaba comentando aquesta carta ; quando la mente me llama á leer la respuesta de

los Prelados difuntos. Ay qué breve ! Dize assi : *Viximus , vivimus , vivemus*. Ay tal respuesta ? En donde he visto yo aquesto ? Ha, ya me acuerdo. Sobre el sepulcro del Cardenal Alciato en Roma , dize Heumen, pusieron este epitafio : *Vixit virtute , vivit memoria , vivet gloria*. Vivió en virtud , vive en la memoria , vivirá en la gloria. Y si la carta de nuestro thema expone esta que nos embian nuestros hermanos difuntos , si aquella nos muestra Prelados enfermos, muertos , y resucitados , esta querrá dezir : *Viximus infirmi*: Quando vivimos fue enfermos. *Vivimus mortui*: Aora vivimos muertos. *Vivemus suscitati*: Viviremos despues resucitados. Luego las dos cartas (RR.PP.) enseñan á elegir Prelados que sepan enfermar , como el electo Lazaro : *Infirmatur*; que sepan morir : *Mortuus est*; que sepan resucitar : *Veni foras*.

Lazarus infirmatur , viximus infirmi. Allá vivimos enfermos, nos dicen los Superiores difuntos ; y si enfermaron de amados, como Lazaro : *Quem amas infirmatur*, aunque no sea culpable en el electo , no es acierto en el que elige. Eligió Christo á San Pedro por cabeza suprema de la Iglesia : *Tibi dabo claves*, y no eligió al Evangelista Juan; porque como Pedro a Joecia de amante : *Tu scis , Domine , quia*

Heumen
Ioseph,
acres-
cens, tit.
virtus.

Matth.
 16.

Ioan.
 19.

Ioan.
 amo 21.

amo te; y Juan adolecia de amado: *Quem diligebat Iesus*, no es merito para ser elegido ser amado por el Superior que elige. Ay eleccion al amor, y ay eleccion al dominio; y como no todos los que son amables, son buenos para mandar, no es todo vno lo que elige el afecto para si, ó lo justo para otros. Elige el afecto para si, à medida del desseo; elige lo justo para otros, à medida del oficio. El desseo se cumple con lo que quiero, el oficio se cumple con lo que pide. Y ay vna gran diferencia entre elegir lo que los desseos quieren, ó los ejercicios piden. Por esso el enfermar de amados no es causal para eleccion.

Y si hemos de establecer, que enfermedad positiva (si ay alguna que privativa no sea) ha de hallarse en el Prelado, iremos por negaciones, como el Doctor Subtil, que para establecer lo positivo de su distincion formal entre essencia divina, y relaciones, la llamó no identidad; y el Filósofo, que á la primera substancia, que es positiva, definió por negaciones: *Qua neque de subiecto aliquo dicitur, neque in subiecto aliquo est*. Veamos, pues, escluyendo enfermedades.

No han de enfermar de Lunaticos los que han de ser Superiores, que es enfermar de mudables: *Stultus ut Luna mutatur*. Mudarse es oculta enfermedad,

y no conocer à los que se mudan sin causa, para mudarlos con ella, es tacha, ó del conocimientto, ó de la resolucion. No ay vara que gobierne con firmeza, si vacila la mano à quien se fia; porque como la mano lleva à la vara, y no la vara à la mano, la mano que adolece de mutable, no puede ser fundamento de vara que ha de ser firme.

Luminare minus, ut praeset nocti. Crió Dios la Luna, para gobernar la noche, negro dominio, donde sombras permisivas son patronas de delitos: *Qui male agit odit lucem*, dixo Christo, el qual, aunque nació de noche: *Dum medium silentium*, la tornó dia: *Claritas Dei circumfulsit illos*. San Vicente Ferrer: *Fuit tanquam meridies*; porque como nacia, aunque niño, ya Prelado: *Puer natus est nobis, cuius imperium super humerum eius*, quiso ser Prelado como el Sol, no Superior como Luna. En leyes de naturaleza gobierne la Luna; pero en la ley de gracia, no es gracia el que las Lunas gobiernen. La causal dá Plutarco en vna de sus ficciones. La madre de la Luna, que se llamaba Latona, llamó Sastres, que á su hija le cortassen de vestir, porque la hija clamaba que la vistiesen: *Vocavit sartores, ut accommodarent vestem consuerent Luna*. Pero viendo ellos que ya se llenaba ya se eyacuaba, ya semicircular,

Genes. cap. 1.

Ioan. 3.

Ecclesia in offic. Domin. infraoe. Nativ.

Luc. 2. D. Vic. Ferrer Conc. Nativ.

Isaia cap. 9.

Plutar. apud S. Cruc. 1. Antilog. fol. 46.

y ya rotunda, ninguno se atrevió á vestir á tan inconstante monstro: *Nemo ausus fuit monstro tam inconstanti accommodam conficere vestem.* Pues si á la Luna no ay ropage que le diga, ni casaca que le venga; si quando la bulcamos llena de luz, nos hemos hallado á oblcuras; como quereis que el humanado Verbo eligiesse el govieruo de la Luna por sombra de su govieruo? Empieze á mandar de noche: *Dum medium silentium*, para no hazer ruido quando manda; pero el modo sea constante como el dia: *Tanquam meridies.*

El dia del Juizio, dia del mayor Capitulo de excluidos, y de electos [*Venite; Ite*] llamará Dios las estrellas [dize el Ecclesiastico] *Species Caeli, gloria stellarum, in verbis Sancti, stabunt ad iudicium.* (Gran favor tener en tal Capitulo voz passiva.) Porqué no assiste la Luna? No ha governado? Si, aun por esto es escluida. Es la Luna Superior de las estrellas, siempre firmes en la luz: *Stella á stando*; y como es milagro ser firmes las estrellas con vn Superior mudable, su firmeza, aunque no han mandado, les dá voz para el Capitulo: *Stabunt ad iudicium*; y á la Luna la escluye su inconstancia, aunque ha sido Superior.

Mas: No han de enfermar los Prelados de ronquera, que es accidente de voz. Nace esta de

debilidad de espiritus: *Ranecdo oritur in voce ex spirituum debilitate.* Prelados de mala voz, no ay quien los oyga. Cantar las divinas laudes con voz viril, y esforcada, sin que la continuacion de dia, y noche enronquesca los acentos, buena parte de espiritu arguye para Prelado.

Aquellos quatro animales de Ezequiel eran carreteros: *Camque ambularent animalia, ambulabant pariter & rota.* Leon Hombre, Novillo, y Aguila, eran los mismos quatro animales, en sentir de Expositores, S Juan en su Apocalypsi los vió como Prelados en trono: *Et in medio sedis, & in circuitu sedis quatuor animalia.* Es possible que siendo todos vnos individuos de vna especie, en el Apocalypsi son buenos para Prelados: *In medio sedis*; y en Ezequiel buenos para carreteros? *Ambulabant rotae.* Si, en el Apocalypsi cantaban de dia, y noche sin cansarse: *Et requiem non habebant die ac nocte, dicentia: Sanctus.* En el carro no hablaban palabra alguna, nada cuydaban del Coro; y como en el Apocalypsi tienen fervores para las divinas laudes de noche, y dia; y en Ezequiel carecen de aqueste zelo, queden se aqui para vncirlos en vn carro, y alli sean Prelados por elevados al Solio.

Los Serafines de Isaias cantaban de dia, y no cantaban de

Pi. 1. v. redu. Moral. lib. 4. cap. 16.

Ezech. cap. 1.

Apoc. cap. 4.

Isaia cap. 6.

no.

Apoc.
cap. 22.

Isaias
cap. 62.

Eccles.
cap. 33.

Pistav.
ubi sup.

Ioan. c.
II.

22

22

noche , porque no la ay en el Cielo : *Et nox ultra non erit. Et clamabant, Sanctus, Sanctus, Sanctus.* Las custodias de Jerusalem puestas por Dios : *Super te, Hierusalem, posui custodes,* de dia , y noche cantaban: *Tota die, Et nocte non tacebant.* Eran los Serafines Prelados gloriosos , y los Custodios Superiores vigilantes; Prelados que todo es gloria, solo cuydan de que se cante de dia ; Pero Prelados , que lo son por vigilantes, aquellos que pone Dios , *Posui* , no solo cantan de dia , sino que entonan de noche: *Die ac nocte.*

El Ecclesiastico dize , dando consejos à vn sabio : Te han hecho Superior? *Rectorem te posuerunt?* No te eleves: *Noli extolli* ; que es villania insufrible, fer humilde en la persona , y sobervio en el oficio. Cuyda de la musica : *Ne impedias musicam* ; y has de advertir , que en ella te toca la voz primera : *Decet enim te primum verbum.* La voz primera , ô punto de la musica , es el *Vt* ; esta le toca al tenor , y como deste depende la permanente harmonia de las voces, aquestas en el Choro seràn continuas, si el que eligieren Prelado fuere el primero en el Choro, y como el *Vt* , punto primero en la musica : *Te decet primum verbum.*

Mas : No han de enfermar los Prelados de calentura cor-

diaca , ô syncopal. No es esto otra cosa , que temblor de corazon: *Cordiacæ syncopis, nihil aliud est, quam tremor cordis.* El corazon dà indicios de como se halla en el pulso: *In pulsu declaratur dispositio cordis.* Tome se el pulso à las prendas , que timidos corazones no son para primeros vivientes. Prelado timorato de los subditos , no será temido dellos; porque como el temor sujeta à lo que se teme , es yerro sujetarse el que manda à imperios del que obedece.

Eamus in Iudæam , Vamos à Judæa (dezia Jesus mi Señor à sus discipulos) y à la propuesta de tal Prelado , los subditos replicaron : *Nunc quærebant te lapidare, Et iterum vadis.* Es bueno que ha nada que quisieron apedrearte en Judea , y quieres volver à allá? Vamos, dixo con constancia Christo. Por ventura ignorais el que son doze las horas q midé las estaciones del dia? *Nonne duodecim sunt horæ diei?* A qué fin pone este exemplo, indice de su admirable dominio? Yo lo discurreia assi : Las doze horas del dia siguen puntuales los movimientos del Sol; pero en este no ay sujecion à las horas. Eran doze los Apostoles, querian siendo subditos , sujetar à Jesus à su dictamen : No vamos à Judea. Y Christo con corazon esforcado les diria : Como es esto? Vamos : *Eamus* ; que si el Sol no se

fujeta à las horas, sino las horas al Sol, yo no he de obedecer a vuestro dictamén sino vosotros al mio.

Como las syncopes nacen de evaporacion de espíritus, y nos se exhalan por los sudores, y otros mas volátiles se destruyen en el ayre. Los espíritus en los sudores corren, los espíritus en el ayre vuelan. Mala dolencia, que haze espíritus volateros, y espíritus corredores. El Corredor es hombre de su negocio, el Volatero dispara sin apuntar. El Corredor en sus ganancias vá fiado de la industria; el Volatero en lo q̄ mata, vá fiado del acaso: y como el acaso se debe à la contingencia, y la industria es hija siempre del arte, no se elijan Prelados syncopales, que lo sean por industria, ó lo sean por acaso: no lo serán por industria, si no lo solicitaren; ni lo serán por acaso, si antes de ser Prelados, son conocidos.

Joan.c.
15.

Posui vos, ut eatis, & fructus afferatis; & fructus vester maneat. Yo os puse [dize Christo à sus Apostoles] por Prelados de mi Iglesia, y tengo por sin duda el que aveis de ser fructíferos, y las mieses de vuestros buenos exemplos permanentes. De donde lo sabeis, Señor? Precindo suficiencia, y digo, que de la eleccion de los Apostoles, pudo nacer lo cierto desta noticia. Fueron electos por Christo, sin solicitar ellos la eleccion: *Non vos*

Joan.c.
13.

me elegistis, sed ego elegi vos. Conocíalos Christo antes de elegirlos: *Ego scio quos eligerim*; y como conocer el elector al electo, quita en las elecciones el acaso, y no pretender el electo la eleccion, destierra de las elecciones la industria, es cierto que serán fructuosos los Prelados, en cuya eleccion no se encontró el acaso, por ser antes conocidos: *Ego scio*; ni se tropezó en la industria, porque no lo pretendierón: *Elegi vos.*

Excluidos los dolientes roncós, syncopales, y Lunaticos, buelvo à la carta de nuestros Prelados muertos: *Fuimus infirmi.* Para ser buenos Prelados, allá vivimos enfermos. Fue de calentura ecética, signo de la caridad. Engendrase esta fiebre en los mas solidos huesos; dolencia que padeció el mas divino Prelado Jesu Christo nuestro dueño: *Aruit tanquam testa, virtus mea, & ossa mea, sicut cremium aruerunt.* La espola, que es la Iglesia, norma de las Prelacias, enfermó desta fiebre de caridad: *Amore langueo.* Publicóla en su porte, pues puesta por Prelada de las viñas racionales *Posuerunt me custodem in vineis*, no hizo caso de la suya: *Vineam meam non custodivi.* Guardar la suya, fuera interés; guardar las otras, era caridad: y como era la esposa Superior: *Posuerunt me custodem*, guardô las otras, porque debia ser caritativa; y no guardô la

Psalms.
101.

Cantic.
cap. 2.
Cantic.
cap. 1.

la fuya, porque debia ser no interesada. Buena doctrina es esta para elecciones.

Ioan. c.
20.

Noli me tangere; No me toques, Magdalena, dezia Jesu Christo resucitado; anda, y dile a mis hermanos mi resurreccion gloriosa. Tocóla Christo en la frente con los dedos medio, e index, dexando impressas en ella dos cavidades profundas, dicen Alapide, y Surio. Como si dixera Christo: Estos dedos con que te aparto de mi, indican el mejor medio para llegar a la cumbre del amor: si tocas a mis pies, gozas; si avisas a mis hermanos tristes, los alegras: el gozo es interés tuyo; el aviso es útil a los Apostoles; yo he dicho que elegiste lo mejor: *Optimam partem elegit*; pues qual será, Magdalena, quedarte tu gozando? No, que serás interesada, aparta, *Noli me tangere*; anda avisa a mis Apostoles, alegralos la noticia, y serás caritativa: *Vade*.

Alap.
citans
Surium
hic.

La fiebre ecética, como es universal, en todos los miembros arde: la caridad del Prelado debe ser tan extensiva, que toque a sanos, y enfermos. Debe ser amado el sano, por lo que sirve, y el enfermo, por lo que padece; que no merece menos el doliente padeciendo, que obrando aquel que está sano. El sano que sirve, suele aliviar al Prelado; al enfermo que padece, debe el Prelado aliviar; y como aliviar

al que alivia, es justicia. y aliviar a quien padece, es proprio de la piedad; gobiernen en hora buena los pios para el doliente, y los justos para el sano.

Ostende mihi faciem tuam; Caetano leyó: *Ordinem gubernandi*. Señor, dezia Moyles, pues me has electo superior de aqueste pueblo, muéstrame el orden de gobernar. Muéstróle Dios la espalda: *Posteriora mea videbis*. Viólas Moyles, y exclamó: *Deus misericors, clemens, patiens, & verax*. Dios misericordioso, clemente, paciente, y verdadero, cuyas palabras las vió escritas en la espalda. Cartagena: *Doctissimi Hebraeorum censent predicta verba supra dorsum conscripta aspexit*. Y debe notarse, que la misericordia es la primera, y la verdad la última: *Misericors, verax*. Toca la misericordia a la piedad, la verdad a la justicia; y como el subdito sano se ha de aliviar con justicia, y el enfermo con piedad, muéstróle en tan sencilla plana el orden de gobernar, primero la piedad con el enfermo: *Misericors*, y despues la justicia con el sano: *Verax, ordinem gubernandi*.

Exod.
c. 33. &
34.
Calet.
apud
antilog.
tom.
f. 100.

Cartag.
lib. 2. de
Vita
Christi.
hom. 12.
fol. 59.

Aquel ciudadano de Isaias, queriendolo elegir por Superior, se escusaba diciendo: *Nolite me constituere Principem super vos*; y la causal de su escusa era, lo primero: No soy Medico: *Non sum Medicus*; y lo segundo, el que

Isaie
cap. 3.

no tenia pan : *In domo mea non est panis*. Como si dixerá (y bien) si soy Superior, ni todos mis subditos han de estar sanos, ni han de estar todos enfermos; ha de aver de vnos, y otros. A los enfermos es obligacion curarlos, y alimentar á los sanos; y sobre no ser yo Medico, para curar á los malos, ni tener pan para apacentar los buenos, como es possible que yo haga buen Superior? No lo hagais : *Nolite*, porque no soy para esto, *me constituere Principem*.

Franc.
Camp.
Elisaeus
q. 69.
num. 2.

La fiebre ectica es contagiosa (dize Franco) quando se corrompe la humedad del corazon. Un ectico haze muchos, vn Superior amante sabe enfermar de caridad, y curar á los que enciende. Sea Medico, y sea enfermo; como enfermo experimentará en si el padecer de los subditos, y la experiencia de lo que el subdito sufre, lo hará Medico veloz para aplicarle aquello que necessita.

Ecclesi.
fia in
hym. of.
ficij S.
Cruc. d.
vesp.

Luc. 23

Regnavit á ligno Deus. Al passar Jesus mi dueño en la Cruz desde la vida á la muerte, se llamó Rey superior, al refucitar á Lazaro, passandolo desde la muerte á la vida, se llamó milagroso, y no Prelado: *Multa signa facit*; y es que Christo en la Cruz socorria al buen ladron, y socorria á Lazaro en Betania: socorria al buen ladron con presteza: *Hodie*, oy; y á Lazaro con tardança de qua-

tro dias: *Quatriduanus est*. Pues aunque haga milagros en Betania, no se llame Superior, pues al subdito assiste con tardança; pero en la Cruz, que con presteza atiende al subdito que le clama, llamele Prelado Rey: *Regnavit á ligno*.

Ioan.
11.

Tardóse en socorrer á Lazaro, y fue presto en socorrer al ladron: padecia este en el monte la cruz; Lazaro en Betania padecia la muerte: Christo Prelado no experimentò en Betania la muerte, y en el monte experimentò la Cruz; y como en Betania no padecia el Prelado lo que padecia el subdito, el alivio de aqueste se tardó: *Quatriduanus est*; pero en el monte, como lo que aguanta el subdito, tambien el Prelado aguanta, el alivio del subdito se aceleró: *Hodie*; y como Christo en la Cruz enfermò de ectica fiebre (como dixe) confirmò la clausula primera de las cartas, que nos enseña á elegir los que saben enfermar: *Lazarus infirmatur, fuimus infirmi*.

Lazarus mortuus est; vivimus mortui. Vivimos ahora muertos, dize la segunda clausula que nos escriben en su carta los Prelados ya difuntos, y muertos á la memoria de los Prelados vivos, que á acordarse que ay para Prelados muerte, no apetecerian ser Prelados en su vida. La carga que viò Moyssés, ardia, y no se que-

Exod. 3 quemaba : *Videbam quod rubus arderet, & non combureretur.* Ardia (dize Theodoret) para que diese luz; no se quemaba, porque no hiciesse cenizas, y estas las vio Moysés : *Ne videret Moyses cineres.* Elegi lo Dios por Prelado de su pueblo : *Constitui te Deum*; queriolo voluntario, no violento: si ve cenizas Moysés (diria Dios) simbolo de la muerte, no ha de admitir el oficio; yo quiero que lo admita sin repugnancia: pues qué remedio? Vea en la llama lo luzido, no vea lo mortal en las cenizas; que no es posible tenga alientos para apetecer mandar, quien ve cenizas que le enseñan á morir.

Bien es, que en los Capítulos no falta muerte que desengañe, que es el olvido. Murió Joseph en la cárcel (dize David) *Ferrum pertransijt animam eius*, porque padeció el olvido de quien pudiera sacarlo : *Oblitus est Pincernarius*; y no es menos amargo sufrir el olvido ageno, que llevar la muerte propia olvidado. Luego muerto es ilacion de Capítulo; porque como morir es dexar de ser lo que soy, y padecer el olvido, es no ser lo que apetezco; siendo el ser naturaliza, y apetecer propension, buenos son para Prelados los que apetezen el ser, para que muera lo natural; no aquellos que dan muerte al natural, por apetito del ser. Apetecer el ser, para

morir, es vn martyrio real; morir por apetito de ser, es vna hypocrita muerte: y como los Martyres padecen, y los hypocritas fingen, siendo la ficcion engaño, y merito el padecer, buenos son para Capítulo aquellos que merecen padeciendo, y malos los que fingen engañando.

Pero siguiendo el orden de excluir muertes, como excluimos dolencias, digo, que los electos en Prelados no han de morir de singulares. Es la singularidad la muerte de lo uniforme, y el individuo en lo Phisico, es comunicable, y no lo es: no es comunicable á otros individuos de su especie; es comunicable al supuesto, y este puede ser extraño, como se vió en la hypostatica vnion; y como el que se niega á comunicarse á los propios, falta á la ley del cariño, y el que se comunica á los extraños falta á la fidelidad; no son buenos para electos aquellos que guardan fé á los extraños, y faltan al cariño con los propios.

Locavit vineam suam alijs agricolis. Reprobó Christo mi bien los Judios de su Iglesia, dexólos sin Sacerdocio, ni ceptro; y en la defunion de las piedras de Jerusalem, Metropoli de Judea (*Non relinquent in te lapidem super lapidem*) figuró su dispercion, vi-
viendo por desunidos en Reynos

Matth. 21.

Luc. 19

nos no propios, à merced de Superiores estraños; fatalidad sin exemplo. A ver dado à Christo muerte, fue la causa literal; si la buscamos politica, la dãn aquellos dos casos. Vnos Judios nobles llegaron à Christo en vna ocasion à rogarle concediesse lo que vn Capitan pedia, y con gran sollicitud le dezian: *Rogabant eum sollicité dicentes*; Señor, digno es este de que hagas lo que suplica: *Dignus est ut hoc illi praestes*. Es nuestro buen amigo, y ama à nuestra gente: *Diligit enim gentem nostram*. En otra ocasion passaron por vn camino dos Judios, el vno Sacerdote, y el otro Levita; vieron vn hombre herido, y lo dexaron: *Sacerdos praterijt, similiter & Levita pertransijt*. Que por esta crueldad sean privados de la vnion, y de dominio Ecclesiastico, vaya; pero porque sollicitos piden por el Capitan. Si, dize Alapide: *Centurio erat Gentilis, & qui incidit in latrones Iudeus*. El Capitan era Gentil, y el herido era Judio: el herido que padecia, era propio de su estirpe; y el Capitan que pedia, era estraño; y como los Judios con el estraño sollicitaron su bien, y con el propio no cuydaron de su mal; los que mueren en el cañño à los propios, y guardan fidelidad à los estraños, dividirlos: *Non relinquent lapidem super lapidem*. No encargarles Prelacias: *Locavit*

aiijs agricolis.

Mas: No han de morir los Prelados de repente, que esto es morir de caidos: *Quomodo ceciderunt fortes in pralio*; como cayeron los dos fuertes en la guerra. Affi lloraba David à Jonatas, y Saul. David, mira que han muerto, lloralos como acabados à la vida. Esto no; cayeron, *Ceciderunt*. No veis (dize David) que Jonatas, y Saul, Superiores de su exercito, han muerto en guerra ambiciosa, *In Pralio*, quando ellos no lo esperaban? Pues si han muerto de repente, esto es morir de caidos: *Ceciderunt*.

Morir por caidos, es mala muerte; morir por elevados, buena: la muerte de los caidos la dà la fuerza, y las cosas por fuerza nunca jamás serán buenas; la de los elevados, la dà el arbitrio. Los que mueren por elevados, buscan en la Prelacia la muerte; los que mueren por caidos, tenían en la Prelacia su buena vida; y como la muerte de los elevados es voluntaria, y la de los caidos violenta, Dios nos libre, Padres mios, de vna muerte violenta, que algunos dicen que es mala; Dios nos dê vna muerte libre, que todos dicen que es buena.

Spiravit. Murió Saphira con gran violencia, *Confestim*, à la voz de San Pedro. Murió Moysès à vna voz sola de Dios:

Mor-

Deuth. cap. ult. *Mortuus est Moyses servus Domini, iubente Domino; Cayetano: Dicente: Morere.* Si la voz considerada en el material sonido, tenga phisica eficacia para acelerar la muerte, ô dar treguas á la vida, vease la afirmativa defendida por Mendoza en su Viridario. Murió Saphira por la voz de San Pedro, y los mas de los Padres que cita Alapide, dicen que fue mala muerte, porque se condenó. Murió Moyfès por la voz de Dios, y fue vna muerte dichosa, como de fiervo de Dios. Es possible, que muriendo ambos por las voces passivas, Moyfès acaba bien, y acaba Saphira mal? Si, los textos dán la razon. Saphira murió, porque cayó: *Confestim cecidit ad pedes eius, & spiravit*; murió Moyfès, porque subió *Ascende in montem; mortuus est ibi*: y como la muerte de Moyfès fue por elevado, y la muerte de Saphira por caída, quien muere porque cayó, muere mal; quien muere porque subió, muere bien.

Caietan. apud Mēdex. in virid. lib. 4. problem. 8. f. 74.

Mas: No han de morir los Prelados como los hombres se mueren. Mueren estos por la desunion de alma, y cuerpo: el alma de los subditos es el Prelado, el cuerpo del Prelado son los subditos: y como es buena la vnion de aquestos con el Prelado, no es buena la desunion del Prelado, y de los subditos.

Al dividir Dios las aguas el

dia segundo de la Creacion, no le llamó bueno: *Dividat aquas ab aquis*: al dividir el dia primero, á la luz, de las tinieblas, le llamó bueno: *Vidit Deus lucem, quód esset bona.* Y en fin, todos los dias de la Creacion fueron aprobados buenos, menos el segundo, en que dividió las aguas: y si á aquestas por divisas se les negó la bondad, nieguesele á lo dividido de tinieblas, y de luz. Esto no; la division de las aguas no es buena, y eslo la division de tinieblas, y de luz. Doy la razon: Las tinieblas, y la luz, es forma, y es privacion; y como en sentido composito no pueden verificarse estar en verdad unidas, fue bueno dividir aquello que tiene forma, de aquello que no la tiene. Las aguas, siendo de vna misma especie, vnas eran inferiores, y subditas: *Divisit aquas quæ erant sub Firmamento*; y otras superiores, y Preladas: *Ab his, quæ erant super Firmamentum.* Y sobre ser las aguas, vnas Preladas, porque estaban arriba *super*, y otras subditas, porque estaban abaxo, *sub*; no pudo ser bueno dividir las alturas del Prelado, de las baxeas del subdito: *Divisit.*

Pues si la muerte de los Prelados no ha de ser desunion, ni singular, ni caída, como será su muerte? Como dicen los defuntos: *Vivimus mortui*, vivimos muertos. Es vna muerte compatible con la vida, porque es

vna

una vida muy hermana de la muerte. Así muere el Prelado entendido, y sabio, muere para sí, y vive para los otros; el idiota, y necio, le parece que vive para sí, quando se mata por matarlos á todos. El Superior discreto muere para sí, como entendido, y vive para los otros como amante; el necio, ni como amante vive para los otros, ni vive como entendido para sí.

Inclinato capite tradidit spiritum.

Murió en Jesus mi dueño la cabeza, y todo el cuerpo; y despues de espirado, aun vivia el corazon: vióse en la sangre, y agua, que eran fieles testigos de la vida. Cerda: *Sanguis vividus emanat é mortuo corpore.* De Nabal Carmelo afirma el sagrado texto, que murió su corazon: *Mortuum est cor eius*; y despues de diez dias murió con todo el cuerpo su cabeza: *Cum pertransissent decem dies, mortuus est.* De forma, que en Jesus lo primero que muere es la cabeza, y despues el corazon; en Nabal fue á la contra, primero el corazon muere, despues la cabeza espira. El entendimiento en la cabeza reside, y en el corazon tiene su folio el amor: el amor se estienda á otros: *Voluntas fertur in obiectum*; y el entendimiento todo está ceñido á sí: *Intellectus attrahit obiectum.* Luego morir en Jesus antes la cabeza, que el

corazon, fue morir para sí, como entendido, y vivir como amante para los otros; y en Nabal morir antes el corazon, que la cabeza, fue morir primero como amante para los otros, y despues como entendido para sí. Qué quereis? Era Christo Prelado universal, y Nabal superior de su familia: Christo la misma sabiduria, y discrecion: *Sapientia Patris*; Nabal era sobre lo ignorante, necio: *Stultus est*; y un Prelado sabio, primero muere en sí como entendido, que á los otros como amante; pero un necio, antes muere para los otros como amante, que muera para sí como entendido.

En Jesus murió primero la cabeza, y despues el corazon. Tenia en la cabeza el titulo de Prelado: *Iesus Nazarenus Rex*, y en el corazon la observancia de la ley: *Lex Dei eius in corde ipsius*; porque como no observaba la ley solo porque era Prelado, fino fue electo Prelado porque observaba la ley; aun muerta la cabeza á lo que era dominio, no moria el corazon á lo que era observancia.

Los Prelados que mueren, á unos los busca la muerte, y otros la buscan á ella. La muerte que busca, es en pena del pecado: *Per peccatum mors*; la muerte buscada, es virtud del entendido. Los Prelados que mueren buscados por la muerte, como se fu.

Psalms.
36.

suponen reos , mueren por la justicia , acaban ajusticiados ; los que buscan à la muerte como entendidos, mueren, pero venerados. Muere el entendido à la vida de los necios ; el ajusticiado muere à la vida de la honra : y como la honra humana es apetecible , y la vida de los necios vituperable , elijanse Prelados los que buscan la muerte como entendidos ; y no aquellos, à quien la muerte busca como reos.

Isaia
cap. I.

De torrente in via bibet, propterea exaltavit caput. Bebió Christo del torrente de penas en la Cruz, y su cabeza fue elevada al mas excelso dominio. Todos los miembros de Christo padecieron : *Aplanta pedis, usque ad verticem capitis, non est in eo sanitas.* Pues si el padecer es merito para llegar à mandar , pues solo sabe dar leyes mandando , el que sabe observarlas padeciendo : porqué no son Prelados todos los miembros , solo la cabeza sube à la dominacion ? Si : *Exaltavit caput.*

Joan.
cap. 19.

Divus
Athanas.
q. 6 ad
Antiochen.

A la Cruz : *Inclinato capite* ; inclinó Christo en la Cruz la cabeza , y esso fue buscar la muerte : *Inclinato capite mortem vocavit* ; y como en la cabeza reynaba el entendimiento , con que sabia morir : *Sciens quia venit hora eius* , quando llegó la hora que esta cabeza entendida supo buscar la muerte para morir , consiguió el privilegio sobre los demás miembros para mādax : *Exaltavit caput.*

Is. 109.

O diré: Solo la cabeza sube al dominio , y los demás miembros no. Era la Cruz vara de dominacion , los miembros de Jesus con ella estaban clavados , y muy de la vara asidos ; no se movieron à buscar la muerte , no ; fueron buscados por ella ; la cabeza estaba en la vara libre ; y como los pegados à la vara no saben buscar la muerte , y solo saben buscarla los que se despegan della , los miembros de Jesus se quedaron padeciendo , y solo la cabeza subió à dominar reynando : *Exaltavit caput.*

O mejor : A Jesus le dió la muerte su entendimiento , y mis culpas : estas dicen muerte que busca como pena ; el entendimiento dize muerte buscada como gloria : y como la muerte que busca , busca delitos , y la muerte buscada nos supone entendimiento , la muerte buscó à los miembros , y la cabeza à la muerte : por esso los miembros mueren como en pena de mis culpas , y es la cabeza exaltada , como en gloria de su muerte : *Exaltavit caput.* Esto dicen los muertos en su carta , morí se en la Prelacia , y no morirle por ella : *Lazarus mortuus ; vivimus mortui.* Lazare , veni foras ; *vivemus suscitati* ; viviremos refucitados , en aquel gran Capitulo del Juizio universal , dicen por fin en su carta los Prelados ya difuntos.

D

Ya

Ya se vé que no ay Capitulo de mas juicio, que el que resucita muertos. La resurreccion, vna cosa dize, y otra connota: dize vida de presente, y connota muerte de preterito. Todos los Prelados Ecclesiasticos que resucitaton salvos, murieron, ó de muerte natural, ó de muerte violenta: la muerte natural la dá el tiempo, la muerte violenta la dá el odio: la muerte natural, como instrumento de Dios, les pone tassa á los meritos; la muerte violenta que dá el odio, á los meritos sepulta; y como los meritos tassados, ni han de ser mas, ni ser menos: *Et merita sepulta*, pueden ser mas conocidos si reciben. Es mas gloriosa la resurreccion que se sigue á meritos sepultados por el odio, que á meritos tassados por la muerte.

Isaias op. II. *Et erit sepulchrum eius gloriosum.* Del sepulcro de Christo, dixo Itaias, seria glorioso. Del sepulcro de Lazaro no se canta gloria alguna: seria porque Christo resucitó comprehensor, y Lazaro viador? Possible es; porque como el comprehensor goza de lo merecido, y el que es viador camina á lo deseado, es muy desigual la gloria de aquel que ya en el termino tiene lo que mereció, á la que tiene aquel que en el camino por merecer se apresura. Pero no fue por esto. Murió Christo, y murió Lazaro, Lazaro con

meritos tassados para amigo: *Amicus noster*; Christo con los meritos sumos de Redemptor: *Et copiosa apud eum redemptio*; á *Psalm.* los meritos de Lazaro les puso tassa la muerte, pues al llamarlo muerto Christo, no lo llamó amigo: *Lazarus mortuus est*; á los meritos de Christo quiso el odio sepultarlos: *Signantes lapidem cum custodibus*: y como el aborrecimiento sepultaba los meritos de Christo, y la muerte tassaba los de Lazaro, al resucitar este, quedó el sepulcro sepulcro; y al resucitar Christo, mayor Prelado, lo que antes fue sepulcro, fue despues gloria: *Erit sepulchrum gloriosum.*

Los meritos sepultados por el odio, no han de reducir como gusanos de seda. Mueren estos gusanos, y resucitan palomas. Los meritos que resucitan otros de los que murieron, dán á entender, que quando llegó la muerte, les faltaba lo que resucitando adquieren; ó que al morir les sobraba, lo que en la resurreccion dexan. Meritos que tienen que adquirir, son faltos; meritos que tienen que dexar, son superfluos: y como la falta es mengua, y la superfluidad vicio, el Prelado que resucita, ha de ser el mismo que la invidia sepultó, para que esta no pretexto, que el sepultarlo fue por falta, pues ya resucitado nada tiene que adquirir; ni por sobra, pues

pues ya resucitado nada tiene que dexar. *Ego sum vermis, & non homo.* Al ponderar de Christo la afrentosissima muerte, por humilde, y despreciado, le llamó David gusano, y no hombre: *Opprobrium hominum, & abiectio plebis.* Al resucitar Christo, persuadió á los incredulos Discipulos, que era hombre, y el mismo elevado del sepulcro, que levantado en la Cruz: *Videte manus meas, & pedes, quia ego ipse sum.* Muere como gusano, en opinion comun de la malicia plebeya: *Abiectio plebis*; y resucita hombre, y el mismo hombre, en principio asentado de la fê: *Ego ipse sum.* Si. Pues si muere gusano, gusano resucite; y si resucita hombre, porqué como hombre no muere? Dirè: el gusano de seda (como dixè) resucita, perdiendo el ser de gusano, y adquiriendo el de paloma; el hombre que resucita, es el mismo numero hombre que murió: y como el morir Christo como gusano, lo dixo la malicia de la plebe: *Abiectio plebis*; y el resucitar como hombre, lo dize la verdad de la Escritura: *Surrexit Dominus verè*; fue pretexto de la malicia plebeya dezin, que si lo sepultaba, era porque era gusano que teria que dexar, y que adquirir. Eſto es falso, que la verdad cierta es, el que Christo fue siempre tan cabal en las prendas de gran

hombre, que tan hombre como lo resucita la verdad, era al darle sepulcro la malicia: *Ego ipse sum.* Entre las resurrecciones de Lazaro, de Christo, y la viuda Thabita, hallo aquesta diferencia: Christo resucitó por su propia virtud, Lazaro por la voz de Christo: *Lazare, veni foras*; Thabita, por averle San Pedro dado la mano: *Dans autem illi manum, erexit eam.* En todo sepultado hallo tres cosas: lo muerto, esto es por faltar virtud; lo caido, esto es por falta de mano; lo escondido, y esto es por falta de voz. Conque en la resurreccion de los muertos, á la vida de Prelados, la voz de otros puede manifestar al escondido, la mano puede levantar al caido; pero la virtud es tan propia, que nadie puede suplirla. Qual destas resurrecciones es la mejor? No lo es la resurreccion del caido; porque como el que cae, y no se levanta, si es por sobra de flaqueza, quien lo levanta es la fuerza de la mano que le ayuda, estas resurrecciones no tienen perpetuidad; empiezan engrandeciendo al sujeto que levantan, y acaban disminuyendolo, quando ya lo experimentan. *Inter natos mulierum non surrexit maior Ioanne Baptista.* El Baptista Juan empezó por grandezas, y acabó en menguas; y este modo de acabar, dixo que le convenia

Ioan. cap. 11.

Act. cap. 9.

Matth. cap. 11.

an. p. 3. á su persona : *Illi oportet crescere, me autem minui*. Y yo dixera, que en buen Latin, al comparativo se sigue el superlativo, al *Maior*, & *Maximus*. Pero empezar prometiendo grandeszas del sujeto, y acabar experimentando menguas? Di è que fue la razon: Resucitó Juan de caído en la culpa original, levantado con gracia santificante, para levantarlo fue preciso aplicar toda la fuerza de la mano; y esto fue gracia; porque el caído, como era por flaqueza de enfermedad de delito, nada por sí merecía: *Etenim manus Domini erat cum illo*; y como solo el poder de la mano que tenía, obró la resurrección de caído á levantado, sin meritos del caído, qué otro fin puede tener este modo de levantarse, sino es el disminuirse? *Me autem minui*.

Menos es buena para Prelados la resurrección de ocultos á manifestos, que questo lo haze la voz; y como esta es signo ad placitum, pueden los hombres en Capitulo aplicarla á quien quisiere. Un hombre es conocido por las obras, ó por las voces; las obras son propias, y las voces son extrañas: y quando la resurrección de escondido á manifesto solo la voz lo executa, sin el concurso de las obras, el resucitado empieza bien, pero finaliza mal.

Duobus autem annis regnavit.

Al primero de los Reyes se dize, que Saul reynó dos años. San Pablo dize, que reynó quarenta: *Dedit illis Saul filium eis annis quadraginta*. Concilian esta oposición Lyra, y el Abulense, con otros, diciendo, que los dos años primeros governó bien, y los treinta y ocho mal. Vióse esto con claridad, porque el mismo que en vn Capitulo lo eligió en nombre de Dios, que fue Samuel: *Certe videtis quem elegit Dominus*; en otro Capitulo lo reprobó: *Abiecit te Dominus, ne sis Rex*. Acaba mal, aviendo empezado bien? Si; y si buscáis la causa, la hallaréis en su elección: Ya electo lo buscaban, y no parecia tal hombre; porque sus obras eran tan humildes, y nada acreditadas en lo publico, que pocos le conocian: *Quaesierunt ergo eum, & non est inventus*. Estaba sepultado por escondido, y la voz fue quien lo manifestó: *Et respondit Dominus: Ecce absconditus est domi*; y como solo la voz, y no las obras lo resucitaron de escondido á manifesto, fueren sus principios buenos: *Elegit Dominus*; y fueron sus fines malos: *Abiecit te Dominus*.

Por fin concluyo, diciendo, que los que resucitan á la vida del gobierno, han de resucitar como Christo, á la vida de la gloria. Resucitó Christo sin mano que lo levantara, sin voz extraña que lo hiziese manifest-

to;

Abul.
Apost.
cap. 13.

Abul.
& Lyra
apud
Alap.

1. Reg.
cap. 13.
& 6. 15

to; porque como resucitaba por su virtud, y sus meritos, estos sin mano lo elevaban, sin voces lo dieron á conocer; y como la virtud, que es propria de la causa, es vna misma en los actos primeros, y segundos; quando empieza, y quando acaba aquel que resucita por virtud propria, empieza bien, y acaba bien, y resucita mejor. Y aunque dixe, que el que resucita ha de ser el mismo numero que murió, esto es en linea de prendas, pero no de potestad.

Act. Apost. cap. 10. *Postquam resurrexit á mortuis, praecepit nobis testificari, quia ipse est qui constitutus est á Deo Iudex vivorum, & mortuorum.* Después que resucitó Jesus mi maestro [dize San Pedro] nos mandó á todos publicásemos, que Dios lo avia constituido Juez de los vivos, y muertos. Pues quando vivia, quando moria no era Jesu Christo Juez? Si, pero de vivos, y se callaban los muertos. Miradlo en vida, y en muerte. Al nacer le llamaron Rey, y Juez los Magos que le adoraban.

Matth. cap. 2. *Vbi est qui natus est Rex Iudeorum?* Al morir le llamaron Juez, y Rey los Judios que le ofendian, esto dieron por causa de su muerte: *Rex Iudeorum.* Y después de resucitado le llamaron

Matth. cap. 27. Rey los Angeles: *Rex gloriae.* De forma, que quando vive y muere, Rey de Judia: *Rex Iudeorum;* después de resucitado, Rey de

la gloria, que es mas: *Rex gloriae.* La causa desta extension de dominio, discurreiala yo assi:

Nació Christo en medio de dos animales: *In medio duorum animalium;* disputó en medio de los Doctores: *In medio Doctorem;* y murió en medio de dos latrones: *In medio latronum.* En su vida, y en su muerte, quando juzgaba, era la virtud de su justicia distributiva tan recta, que á cada vno dió el lugar q merecia: á los brutos animales los puso en vn pelybre; á los Doctores, y sabios en el Templo; y á los q obraban mal, en vna Cruz: y como quando vive, y quando muere, la virtud de su justicia es tan recta, y resucita por esta misma virtud, vive, y muere bien, y resucita mejor: vive, y muere Rey de Judea, resucita Rey de gloria: *Rex gloriae.* vive, y muere juzgando vivos; y quando resucitado, por su virtud, y sus meritos, no solo juzga á los vivos, sino tambien á los muertos: *Iudex vivorum, & mortuorum.* Este modo de resucitar á la gloria por los meritos propios, es lo que intima la carta de los Prelados que fueron, á los Prelados que son: *Lazare, veni foras; vivemus suscitati.*

Hasta aqui, Reverendos Prelados vivos, llegó la carta de los Prelados defuntos; quanto en ella nos dizen, son avisos para obrar, quanto en ella nos callan, son escarmientos dignissimos de

temer. Con vara inexorable en el fuego expiante son visitados: *Visitabo in virga*, porque en varas delinquieron; que vara que mide á otros, debe medirse primero, que el ser medida después, le cortea á dolores sin medida. Y si la carta, ó epístola se termina con *sequentia*; la de nuestros defuntos encaminada á los Superiores vivos, les dize, que vn testigo coronado, y vna rrujer Profetissa (*Teste David cum Sybilla*) afirman, que en el juicio de vivos, en quien reynarán las iras [*Dies ira dies illa*] el siglo mas dominante, de mas superioridad, el que empezó con mas humano esplendor, acabará en ceniza mas obscura: *Solvet seculum in favilla*. La vana seguridad del que manda, enagenado en el dulce embelesso del dominio, no pondera *Quantus tremor est futurus*; porque olvidado de la hora sin fixo instante, *Quando Index est venturus*, no examina timorato, que los que son lunares en los subditos, son en el Prelado manchas; y las que en los individuos se reputan por tibiezas, en la permission se juzgan por vituperables yelos, que á cuenta del Superior, *Cuncta stricté discussurus*, dos vale lo que comete, y quatro lo que permite. Para vencer la altivez, que es la amarga correza de las varas, y amar en igualdad las humildades, no ay

que olvidarse, que al sonar aquel vltimo [*Tuba mirum spargens sonum*] citando á los defuntos á Capitulo, no avrá marmor tan fardo, que no oyga la final citatoria, que corre á *Per sepulchra regionum*. Y en este caso, igualando á los cedros con las gramas, sin excepcion de quien manda, ni obedece, *Coget omnes ante thronum*. En el genesis nuevo de los cuerpos, y en la informacion nueva de las almas, con razon justificada, *Mors stupebit, & natura*; viendo en la criatura levantada [*cum resurget creatura*] que lo que acá fue juicio, y pregunta, como se executò lo mandado, allá será respuesta á los cargos de lo mal obedecido: *Indicanti responsura*. La potestad no es sombra de defectos, que los oculta, o los borra; que la apunacion de todos aquel dia (*Liber scriptus proferetur*) en cuyas planas numerados los Capítulos, y acentuadas las voces, las faltas destas, y aquellos es el libro, *In quo totum continetur*. Espejo es enquadernado, donde la buena, ó mala cara de los gobiernos del mundo, en él será *Vnde mundus indicetur*. La mentida virtud, que con afectacion fea, por imagen vendió lo que era bulto, y por folido lo fragil, desengañese, advirtiendo, que *Index ergo cum sedebit*, correrá todos los velos, y lo que aora el hypocrita engaño nos palia,

palia , ia verdad descubierta
(*Quidquid latet apparebit*) y co-
nocido lo verdadero , y lo falso,
Nil inultum remanebit.

O Dios omnipotente , Jesus
mio [te dize este Capitulo con
ansias] por tu piedad no te olvi-
des (*Recordare Iesu pie*) en el
mas seguro acierto , de elegir á
quien te alabe. Quien duda
Quòd sum causa tua via? Todo
el penoso camino de tu Deidad
humanada , fue por dirigitir á tu
beatitud las almas : tu espiritu
zeloso todos mis miembros in-
forme , para que executando lo

25.
que quieres , *Ne me perdas illo*
die. Ninguno de los que viven
en la region sombría de la
muerte , ó en el aura comun de
aquesta vida , negará que *Qua-*
rens me sedisti lassus ; y que del
chaos horrible de todos mis ene-
migos , *Redemisti crucem passus.*
O, sea el desseo ardiente de agra-
darte , quien consiga en los Pre-
lados que viven , que *Tantus la-*
bor non sit cassus. Y en los Prelados
ya muertos, por tu passior
grada , *Pie Iesu , da eis*
requiem.
* * *

S. C. S. R. E.



que duieres, A mi padre
 de Ninguno de los que viven
 en la región tómbria de la
 muerte, o en el mar común de
 aquella vida, negará que Quie-
 ran me recibir; y que del
 choro horrible de todos mis ene-
 migos, Redimíste crucem p. Ma.
 O, sea el desho ardiente de agua-
 dante, quien conliga en los Pre-
 lados que viven, que Tanta la-
 bor non se casan. Y en los Prelados
 ya muertos, por tu pasión.
 Gracia, Pie Jesu, que me es
 preciosa.

balla, la verdad descubierta
 (Quand la verité apparait) y co-
 nocido lo verdadero, y lo falso,
 O Dios omnipotente, Jesús
 mio [te dice este Capítulo con
 ansias] por tu piedad no te olvi-
 des (Recordare Jesu pie) en el
 mas seguro acierto, de elegir á
 quien te alabe. Quien duda
 Queda en tu casa, que Todo
 el penoso camino de la Deidad
 humana, fue por dirigir á tu
 beatitud las almas: tu espíritu
 zeloso todos mis miembros in-
 forme, para que ejecutando lo

SCS. R. E.



PAVED

CHURCH OF THE HOLY TRINITY



92.
Ames
PAPE
LES

varios

CR

